

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI 	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA <i>"Orientamos en la Ciencia, la Virtud y la Esperanza"</i> NIT. 805.009.344-1 CODIGO DANE: 176001025946	FO-GD013
		VERSION 01
	ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA, RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGUN RESOLUCION DE FUNSION 1726 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003, RESOLUCION 1149 DE JUNIO 28 DE 1999, RESOLUCION 0839 DEL 12 DE JUNIO DE 2001 Y RESOLUCION 1332 DE JUNIO 23 DE 2004.	FECHA: Abril 09 de 2011

**ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PARTES DE
EQUIPOS TECNOLÓGICOS, QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE
PROYECTO ARTICULADO CON EL SENA, EN PROGRAMACION PARA LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA.**

Nombre del Servidor designado: HUGO FERNELY CHAVARRO ROJAS.

Cargo del Servidor designado: RECTOR.

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con lo establecido en el artículo 84 del Decreto 1510 de 2013, en todos los casos, **LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA** de manera previa a iniciar cada proceso de contratación, o de celebrar un contrato, efectúan un estudio de convivencia y oportunidad de la contratación.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN
En virtud del principio de planeación y según la naturaleza del contrato se deben realizar estudios de factibilidad del proyecto pretendido, en procura de obtener los resultados esperados. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA tiene como misión la prestación del servicio educativo. En atención al plan de necesidades presentadas para el cumplimiento de los objetivos de las gestiones certificadas dentro del sistema de calidad de la institución y dando cumplimiento al decreto N° 1075 del 2015 que compila al decreto 4791 de 2008 que en su artículo 11; numeral 11, donde se permite la utilización de recursos en Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por el personal de planta. La Institución Educativa Santa Rosa, en ocasión de sus necesidades podrá adquirir bienes muebles y servicios para poder llevar a cabo los diversos procesos que atiende la gestión administrativa en el desarrollo de su objeto misional y estatutario, requiere contratar e incurrir en gastos para el suministro de elementos y partes de equipos tecnológicos, que permitan la realización de prácticas y manteniendo de los equipos de las salas de sistemas de AMBAS

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI 	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA <i>"Orientamos en la Ciencia, la Virtud y la Esperanza"</i> NIT. 805.009.344-1 CODIGO DANE: 176001025946	FO-GD013
		VERSION 01
	ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA, RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGUN RESOLUCION DE FUNSION 1726 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003, RESOLUCION 1149 DE JUNIO 28 DE 1999, RESOLUCION 0839 DEL 12 DE JUNIO DE 2001 Y RESOLUCION 1332 DE JUNIO 23 DE 2004.	FECHA: Abril 09 de 2011

**ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PARTES DE
EQUIPOS TECNOLÓGICOS, QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE
PROYECTO ARTICULADO CON EL SENA, EN PROGRAMACION PARA LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA.**

SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA para realización de proyecto articulado con el Sena en educación media para la Institución Educativa Santa Rosa.

Para la Institución Educativa Santa Rosa, es importante contar con el SUMINISTRO DE PARTES DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ELEMENTOS, con el fin de brindar el suministro requerido por el SENA para certificar al personal de estudiantes en la modalidad de técnico en sistemas, por lo que se hace necesario contratar un proveedor de estos insumos y partes, logrando un espacio adecuado para la práctica de los estudiantes, para el desarrollo de las actividades académicas y de aprendizaje de las institución educativa a fines al proyecto.

OBJETO A CONTRATAR: Suministro de elementos y partes de equipos tecnológicos, que permitan la realización de prácticas de manteniendo de los equipos y redes de comunicación en las salas de sistemas DE LA INSTITUCION EDUCATIVA para realización de proyecto articulado con el Sena en educación media con la Institución Educativa Santa Rosa.

2. DEFINICIÓN TÉCNICA:

Para el cumplimiento de lo anterior se requiere la adquisición de los siguiente elementos:

5	CONECTORES RJ45/CAJA X 100
100	CONECTORES JACK RJ45 CAT 5
12	TERCERA MANO CON BASE CAUTIN
30	DULCEARBIGOS O BAYETILLAS
1	IMPRESORA TERMICA USB/PUERTO RED
10	CORTAFRÍO 7 PULGADAS
10	PINZAS 8 PULGADAS
2	RASTREADOR UNIT / PROBADOR DE LINEA

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI 	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA <i>"Orientamos en la Ciencia, la Virtud y la Esperanza"</i> NIT. 805.009.344-1 CODIGO DANE: 176001025946	FO-GD013
		VERSION 01
	ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA. RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGUN RESOLUCION DE FUSION 1726 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003. RESOLUCION 1149 DE JUNIO 28 DE 1999, RESOLUCION 0839 DEL 12 DE JUNIO DE 2001 Y RESOLUCION 1332 DE JUNIO 23 DE 2004.	FECHA: Abril 09 de 2011

**ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PARTES DE
EQUIPOS TECNOLÓGICOS, QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE
PROYECTO ARTICULADO CON EL SENA, EN PROGRAMACION PARA LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA.**

3	PROBADOR DE RED RJ45
20	PILA ALCALINA DE 9 VOLTIOS PARA LOS MULTÍMETROS
5	CANAleta PLÁSTICA CON ADHESIVO DEXSON 13X7
1	CABLE 7 HILOS NUMERO 14 X 100 MTS
2	TABLÓN DE MADERA PARA MONTAJES (LABORATORIO PORTÁTIL) DE 60 DE ANCHO POR 160 DE LARGO
4	SINTESOLDA- REPARACIÓN DE BISAGRAS DE PORTÁTILES 100GRS
4	FIJA TORNILLOS (TRABAROSCAS)

El contratista, deberá dar cumplimiento a lo relacionado con los pagos al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) tal y como lo establece la Normatividad Vigente.

3. CONDICIONES CONTRACTUALES:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL: CONTRATACIÓN INFERIOR a 20 SMMLV. (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: De acuerdo con lo establecido en los estudios previos, el tipo de orden que se pretende celebrar es de UN CONTRATO U ORDEN DE COMPRA O SUMINISTRO, teniendo en cuenta lo señalado en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y en el Decreto 1075 de 2015 Sección 3 en cuanto al Fondo de Servicios Educativos.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: La Institución Educativa Santa Rosa cuenta con un presupuesto oficial estimado para la presente contratación, por un valor de TRES MILLONES

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI 	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA <i>"Orientamos en la Ciencia, la Virtud y la Esperanza"</i> NIT. 805.009.344-1 CODIGO DANE: 176001025946	FO-GD013
		VERSION 01
	ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA, RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGUN RESOLUCION DE FUSION 1726 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003, RESOLUCION 1149 DE JUNIO 28 DE 1999, RESOLUCION 0839 DEL 12 DE JUNIO DE 2001 Y RESOLUCION 1332 DE JUNIO 23 DE 2004.	FECHA: Abril 09 de 2011

**ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PARTES DE
EQUIPOS TECNOLÓGICOS, QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE
PROYECTO ARTICULADO CON EL SENA, EN PROGRAMACION PARA LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA.**

OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS pesos m/cte. (\$3.848.300°) IVA incluido.

SUPERVISION: Estará a cargo del funcionario HUGO FERNELY CHAVARRO ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No 93.375.465 quien desempeña el cargo de Rector de la Institución Educativa Santa Rosa.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato despues del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y firma del contrato u orden será de: 03 dias hábiles.

LUGAR DE EJECUCION: La Institución Educativa SANTA ROSA en la ciudad de Santiago de Cali. En la calle 72 x # 28 b 35 del barrio poblado II.

PRESUPUESTO OFICIAL Y AMPARO PRESUPUESTAL: El presupuesto para el presente contrato de orden de compra, es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS pesos m/cte. (\$3.848.300°) IVA incluido.

Los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos que involucre la ejecución del contrato, están incluidos en el valor correspondiente a la asignación presupuestal contenida en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000014 del 17 julio del 2026.

4. FORMA DE PAGO:

La suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS pesos m/cte. (\$3.848.300°) IVA incluido**, serán pagados por la Institución Educativa de la siguiente forma: En una cuota, durante la vigencia del contrato, previa presentación del documento equivalente o factura, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. **PARÁGRAFO I:** El contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI 	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA <i>"Orientamos en la Ciencia, la Virtud y la Esperanza"</i> NIT. 805.009.344-1 CODIGO DANE: 176001025946	FO-GD013
		VERSION 01
	ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA. RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGUN RESOLUCION DE FUNSION 1726 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003. RESOLUCION 1149 DE JUNIO 28 DE 1999, RESOLUCION 0839 DEL 12 DE JUNIO DE 2001 Y RESOLUCION 1332 DE JUNIO 23 DE 2004.	FECHA: Abril 09 de 2011

**ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PARTES DE
EQUIPOS TECNOLÓGICOS, QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE
PROYECTO ARTICULADO CON EL SENA, EN PROGRAMACION PARA LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA.**

Por tanto no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto.
PARÁGRAFO II: Para la realización de los pagos, el Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para los pagos el contratista presentará la factura que debe contener los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. El pago se efectuará previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social Integral.

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE COMPRAVENTA		
Retención en la fuente por Compras	6% Declarantes y 4% No declarantes	del valor del contrato
ESTAMPILLAS		
Pro Univalle	2%	Del valor del contrato
Pro Desarrollo	1%	Del valor del contrato
Pro Hospitales	1%	Del valor del contrato
Estampilla Pro Unipacifico	0.5%	Del valor del contrato
Estampilla Adulto Mayor	2%	Del valor del contrato
Estampilla Justicia familiar	2%	Del valor del contrato
Contribución Especial (si aplica)	5%	Del valor del contrato
Pro Deporte	2%	Del valor del contrato
ICA (MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI)		
ICA	0,77%	del valor del contrato para compras
ICA	1%	Del valor del contrato para servicios

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI 	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA <i>"Orientamos en la Ciencia, la Virtud y la Esperanza"</i> NIT. 805.009.344-1 CODIGO DANE: 176001025946	FO-GD013
		VERSION 01
	ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA, RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGUN RESOLUCION DE FUNSION 1726 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003, RESOLUCION 1149 DE JUNIO 28 DE 1999, RESOLUCION 0839 DEL 12 DE JUNIO DE 2001 Y RESOLUCION 1332 DE JUNIO 23 DE 2004.	FECHA: Abril 09 de 2011

**ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PARTES DE
EQUIPOS TECNOLÓGICOS, QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE
PROYECTO ARTICULADO CON EL SENA, EN PROGRAMACION PARA LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA.**

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
Se fundamenta el presente contrato, a lo estipulado en el artículo 13 de la ley 715 de 2001; en concordancia con el decreto N° 1075 del 2015 que compila al decreto 4791 de 2008, donde se establece el reglamento para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMLMV. El Consejo Directivo de la Institución, autoriza al rector en su calidad de ordenador del gasto, para las adquisiciones de los bienes y/o servicios hasta el límite de los 20 SMLVM, en concordancia con las necesidades que fueron reportadas oportunamente para la conformación del plan anualizado de compras, POAI, flujo de caja y proyectos educativos de la vigencia fiscal, debida y oportunamente aprobados por el consejo directivo como parte integral de la planeación financiera y presupuesto institucional.
6. ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:
La Institución Educativa Santa Rosa, encuentra que en la presente contratación no se presentan riesgos, ya que el pago se realizara después de la verificación y recibido a satisfacción de los elementos y partes contratadas, por lo tanto no se exigirá la constitución de pólizas.
7. ESTUDIOS DEL SECTOR
El proveedor deberá ser una persona jurídica o natural, capaz de cumplir el objeto del contrato. Para establecer el precio del producto a adquirir se solicitaron cotizaciones a posibles oferentes quienes presentaron las siguientes:

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI 	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA <i>"Orientamos en la Ciencia, la Virtud y la Esperanza"</i> NIT. 805.009.344-1 CODIGO DANE: 176001025946	FO-GD013
		VERSION 01
	ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA. RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGUN RESOLUCION DE FUNSION 1726 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003. RESOLUCION 1149 DE JUNIO 28 DE 1999, RESOLUCION 0839 DEL 12 DE JUNIO DE 2001 Y RESOLUCION 1332 DE JUNIO 23 DE 2004.	FECHA: Abril 09 de 2011

**ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PARTES DE
EQUIPOS TECNOLÓGICOS, QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE
PROYECTO ARTICULADO CON EL SENA, EN PROGRAMACION PARA LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA.**

Análisis del Sector: De los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área requirente realizó la solicitud de cotización dando los siguientes resultados:

Cotización No 1	Cotización No 2	Cotización No 3	Valor Promedio
ISRAEL RODRIGUEZ	INNINFOR	PC SOFTWARE.	\$ 4.051.930
3.848.300	\$ 4.150.000	\$ 4.157.500	

8 .DOCUMENTOS HABILITANTES:

Para la participación en el proceso de invitación el futuro contratista deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el manual de contratación vigente de la IE. SANTA ROSA, los cuales consisten en:

#	DESCRIPCION O TIPO DE DOCUMENTO
1	HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA
2	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
3	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (PARA R.L HOMBRE ENTRE 18 Y 50 AÑOS)
4	FOTOCOPIA DEL RUT
5	ANTECEDENTES FISCALES (PERSONA JURIDICA Y DE REP. LEGAL)
6	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PERSONA JURIDICA Y DE REP. LEGAL)
7	ANTECEDENTES JUDICIALES (DEL REPRESENTANTE LEGAL)
8	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS
9	ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES
10	CERTIFICADO DE DEUDORES DE ALIMENTOS
11	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL AL DIA O CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REP. LEGAL Y/ O REVISOR FISCAL
12	CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION (CAMARA DE COMERCIO)

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI 	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA <i>"Orientamos en la Ciencia, la Virtud y la Esperanza"</i> NIT. 805.009.344-1 CODIGO DANE: 176001025946	FO-GD013
		VERSION 01
	ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA, RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGUN RESOLUCION DE FUSION 1726 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003, RESOLUCION 1149 DE JUNIO 28 DE 1999, RESOLUCION 0839 DEL 12 DE JUNIO DE 2001 Y RESOLUCION 1332 DE JUNIO 23 DE 2004.	FECHA: Abril 09 de 2011

**ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PARTES DE
EQUIPOS TECNOLÓGICOS, QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE
PROYECTO ARTICULADO CON EL SENA, EN PROGRAMACION PARA LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA.**

13	CERTIFICACION BANCARIA A NOMBRE DEL RÉP. LEGAL O PERSONA JURIDICA.
PARA LA INVITACION Y CONTRATACION SE DEBEN DE APORTAR TODOS LOS CERTIFICADOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE CON FECHA DE GENERACION INFERIOR A 3 MESES.	
En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día Diecisiete (17) del mes de julio del 2026.	

HUGO FERNELY CHAVARRO ROJAS.
RECTOR.

